

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

**APRUEBA CONVENIO FIDOF 2022 SUS-
CRITO CON LA AGRUPACION SOCIAL,
CULTURAL Y DEPORTIVA "TALENTO
DESDE EL BARRIO".-**

CONCHALI, 08 SEP 2022

DECRETO EXENTO N° 802

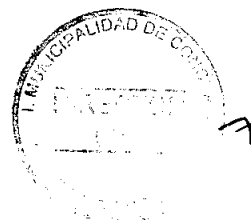
LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 402 del 11.05.2022 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2022); Decreto Exento N° 594 del 14.07.2022 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2022, rectificada a través del Decreto Exento N° 650 del 04.08.2022; Decreto Exento N° 583 del 11.07.2022 Modifica el D.E. N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Decreto Exento N 835 del 09.09.21 que Complementa el Reglamento; Memorándum N° 279 del 14.06.2022 de Administración y Finanzas; Decreto Exento N° 668 del 11.08.2022 que Aprueba aclaración para el proceso FIDOF 2022; Decreto Exento N° 789 del 05.09.2022 Rectifica D.E. N° 668/2022 que Aprueba aclaración proceso FIDOF 2022 y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 05 de Agosto del año 2022, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, la AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "TALENTO DESDE EL BARRIO", RUT: N° 65.203.295-8, representada por su Presidente (a) don (a) CLAUDIO CARVAJAL LOPEZ, cédula nacional de identidad N° 13.275.877-8, con domicilio en Corbeta Esmeralda N° 1913, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) SEBASTIAN CARVAJAL MORAGA, cédula nacional de identidad N° 20.636.351-7, con domicilio en Corbeta Esmeralda N° 1913, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 594 de fecha 14 de julio del año 2022 y rectificado a través de Decreto Exento N° 650 de fecha 04 de agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "Deporte y Salud."



SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número 581, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

CUARTO: El monto total para el proyecto de Desarrollo educativo - Formativo será la suma total de \$552.080.- (quinientos cincuenta dos mil ochenta pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de \$500.000.- (quinientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$52.080.- (cincuenta y dos mil ochenta pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4167180 de fecha 26 de julio del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Adquisición de accesorios deportivos para la realización de actividades de fútbol y escuela itinerante.

Objetivos Específicos:

- Mejorar capacidades coordinativas generales en base a las habilidades y destrezas de cada niño o niña.
- Fomentar valores de desarrollo social, trabajo en equipo y deporte como forma de mejorar la salud.
- Incentivar el deporte, para una vida sana e incorporarlo como forma de vida.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Mini arco de futbol plegable, cantidad 1.
- Set conos lentejas 50 unidades, cantidad 2.
- Bolso balonero Cafu, cantidad 10.
- Silbato FOX40 classic, cantidad 2.
- Balón futbol molten N°5, cantidad 15.

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.



OCTAVO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) CLAUDIO CARVAJAL LOPEZ, en su calidad de Presidente (a) y don (a) SEBASTIAN CARVAJAL MORAGA, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 9 de junio del año 2022.

IMPUTACION: 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí



RVF/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico - DIDECO - TESMU

Org. Comunitarias - Finanzas - Adm. Municipal

CAM "Talento desde el Barrio"

O.P.I.R. - Sec. Municipal - Alcaldía

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

712842

CONVENIO
FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES
FIDOF 2022

En Conchalí, a 05 de agosto del año 2022, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte, y por la otra, el **AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA TALENTO DESDE EL BARRIO**, RUT: N° **65.203.295-8**, representada por su Presidente (a) don (a) **CLAUDIO CARVAJAL LOPEZ**, cédula nacional de identidad N° 13.275.877-8, con domicilio en Corbeta Esmeralda N° 1913, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) **SEBASTIAN CARVAJAL MORAGA**, cédula nacional de identidad N° 20.636.351-7, con domicilio en Corbeta Esmeralda N° 1913, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 594 de fecha 14 de julio del año 2022 y rectificado a través de Decreto Exento N° 650 de fecha 04 de agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**Deporte y Salud.**"

CA **SEGUNDO:** Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número **581**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

CUARTO: El monto total para el proyecto de **Desarrollo educativo - Formativo** será la suma total de **\$552.080.-** (quinientos cincuenta dos mil ochenta pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$500.000.-** (quinientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$52.080.-** (cincuenta y dos mil ochenta pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4167180 de fecha 26 de julio del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Adquisición de accesorios deportivos para la realización de actividades de fútbol y escuela itinerante.

Objetivos Específicos:

- Mejorar capacidades coordinativas generales en base a las habilidades y destrezas de cada niño o niña.
- Fomentar valores de desarrollo social, trabajo en equipo y deporte como forma de mejorar la salud.
- Incentivar el deporte, para una vida sana e incorporarlo como forma de vida.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Mini arco de futbol plegable, cantidad 1.
- Set conos lentejas 50 unidades, cantidad 2.
- Bolso balonero Cafu, cantidad 10.
- Silbato FOX40 classic, cantidad 2.
- Balón futbol molten N°5, cantidad 15.

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) **CLAUDIO CARVAJAL LOPEZ**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **SEBASTIAN CARVAJAL MORAGA**, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 9 de junio del año 2022.

DECIMO: El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
CLAUDIO CARVAJAL LOPEZ
PRESIDENTE (A)

[Handwritten signature]
RENE DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE DE CONCHALI

[Handwritten signature]
SEBASTIAN CARVAJAL MORAGA
TESORERO (A)

RVF/CMA/JEC-

AGRUPACIÓN
SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA
TALENTO DESDE EL BARRIO
Pers. Jurid. N° 1820
Fund. 8 Agosto 2019

ARTÍCULO 5º: TABLA DE PONDERACIÓN

A SCYD "Albino José Barral"

So

sin observaciones

75%

TABLA DE PONDERACIÓN			
AMBITOS	CARACTERÍSTICAS	INDICADORES	%
Tipo de Proyecto	Criterio en el cual se evaluará el tipo de proyecto a desarrollar	Proyecto que busca la promoción de la actividad física, vida al aire libre, desarrollo de actividades recreativas o búsqueda de nuevos aprendizajes	30%
		Proyecto busca el mejoramiento de los espacios donde se reúnen las socias de la organización.	15%
		El proyecto solo busca la adquisición de bienes sin el desarrollo de una temática relevante para las socias.	10%
Cumplimiento de requisitos	Evalúa el cumplimiento de los requisitos formales exigidos en las bases técnicas, en los tiempos y plazos establecidos.	Proyecto no presenta observaciones de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la comisión FIDOF.	20%
		Proyecto presenta observaciones subsanables de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la comisión FIDOF.	5%
Enfoque de Género	El Proyecto incorpora la perspectiva de género, comprendiendo que el empoderamiento de las mujeres contribuye igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y así mismo al pleno desarrollo de los derechos humanos.	El Proyecto se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres y considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	20%
		El Proyecto no se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres ni considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	0%
Aportes	Criterio mide la cantidad de aporte propio otorgado por la organización.	La organización aporta 30 % o más del monto total del proyecto	25%
		La organización aporta entre 15% y 29% del monto total del proyecto	15%
		La organización aporta entre 10 y 14% del monto total del proyecto.	10%
Medio Ambiente	Evalúa relación del Proyecto con la promoción y fortalecimiento de instancias de desarrollo	Proyecto incorpora algún elemento de Cuidado ambiental.	5%
		Proyecto no incorpora ningún elemento de cuidado medioambiental.	0%



709306
00-CC

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

CHECK LIST POSTULACION

N°	DOCUMENTOS	✓
1	Formulario : 01 Carta de Presentación Postulación Fidof 2022	/
2	Formulario: 02 Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación	/
3	Formulario: 03 Matriz de Costos.	/
4	Formulario : 04 Acta Aprobación de Directorio y Asamblea	/
5	Formulario: 05 Declaración Jurada	X
6	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	/
7	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	/
8	Fotocopia de libreta o certificado de apertura de cuenta.	/
9	Fotocopia de RUT de la organización funcional y fotocopia de cedula de identidad de los miembros del directorio.	/
10	Certificado de no deuda por parte de Finanzas municipales.	/
11	Certificado de Receptores de Fondos Públicos.	/
12	Certificado de Receptor de Fondos Municipales.	/
13	Comodato o permiso de uso o acreditación de propiedad (Para quienes postulan a infraestructura o mejoramiento de espacios).	X
14	Cotización (Manual o Digital).	✓
15	Curriculum Vitae.	X
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieran mejorar).	X

RECIBIDO
10 JUN 2022
PARTES DE CONCHALI

Nota: La Presentación de los proyectos debe ser sin enmendaduras o borrones, la presencia de esta generara observaciones en el proyecto.

Nota La recepción conforme de toda la documentación, no certifica la aprobación del proyecto, no asegura la entrega de fondos ya que estos corresponden a los mínimos exigidos de un proceso de postulación.

AGRUPACIÓN
SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA
TALENTO DESDE EL BARRIO
Pers. Jurid. N° 1820
Fund. 8 Agosto 2019

I. MUNICIPALIDAD DE
CONCHALI
COORDINADOR
RECIBIDA EL 10/6/22
OO.CC.



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FORMULARIO N°1

Carta Presentación Postulación FIDOF 2022

Antecedentes de la Organización Postulante

Nombre de la Organización	Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Talento desde el Barrio"
Rut de la Organización	65.203.295-8
Número de Cuenta Bancaria de la Organización	33971107265
Tipo de Cuenta	Vista
Banco	Estado
Número de la Personalidad Jurídica	1.820
Dirección	Corbeta Esmeralda N° 1.913
Correo Electrónico	Ccarvajal2010@gmail.com

ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN

PRESIDENTE (A)

Nombre	Claudio Alejandro Carvajal López
Rut	13.275.877-8
Dirección	Corbeta Esmeralda N° 1.913, Conchalí
Teléfono	+56950095497
Firma	

SECRETARIO (A)

Nombre	Reinaldo Báez Reyes
Rut	12.253.760-9
Dirección	Corbeta Esmeralda N° 1.953, Conchalí
Teléfono	+56992310275
Firma	

TESORERO(A)

Nombre	Sebastián Felipe Carvajal Moraga
Rut	20.636.351-7
Dirección	Corbeta Esmeralda N° 1.913, Conchalí
Teléfono	+56998086383
Firma	



**Formulario N°2
Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación**

Nombre del proyecto (debe indicar claramente la intención de este)

Deporte y Salud

Localización del Proyecto

Lugar donde se Ejecutará el Proyecto

Vía publica

Dirección

Corbeta Esmeralda / Esquina Grumete Cabrales

Ámbito de Postulación (Marque con una X el ámbito más representativo)

Ámbito Socio Cultural y Recreativo				Infraestructura	
Desarrollo Educativo - Formativo	Desarrollo Cultural - Recreativo- Deportivo	Desarrollo Ciudadanía - Medio Ambiente	Equipamiento e Implementación	Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios	Género y Disidencias

Cost Total del Proyecto

Aporte Económico Solicitado

\$ 500.000

Aporte Económico de la Organización

\$ 52.080

Monto Total del Proyecto

\$ 552.080

Objetivo General

1. Adquisición de accesorios deportivos para realización de actividades de fútbol y escuela itinerante.

Objetivos Específicos

1. Mejorar capacidades coordinativas generales en base a las habilidades y destrezas de cada niño o niña.
2. Fomentar valores de desarrollo social, de trabajo en equipo y deporte como forma de mejorar la salud.
3. Incentivar el deporte, para una vida sana e incorporarlo como forma de vida.

El Proyecto en concurso, realiza algún aporte a otra organización

SI

NO

Si la respuesta es sí, individualice la organización beneficiaria, además de mencionar los productos o servicios que se entregaran como aporte (debe adjuntar como anexo la carta de compromiso o el listado de beneficiarios externos).

Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)

1. ¿En qué consiste?
2. ¿Por qué se realizara?
3. ¿A quiénes beneficiara?

1. Consiste en la entrega gratuita de clases de futbol, bajo la modalidad de escuelas itinerantes con lo que se incentivarán valores propios, siendo intermediario el futbol.

2. Se realizará para favorecer la vida sana y motivar el deporte, indistintamente del lugar y quienes puedan practicarlo.

3. Beneficiará directamente a niños, niñas, adolescentes, mujeres y varones de distintas edades fomentando el deporte en nuestra comuna y su utilidad, lo que también contribuye a cada entorno familiar.

FACTIBILIDAD TÉCNICA

Solo a ser completado por proyectos de infraestructura

APROBADO

RECHAZADO

FIRMA Y TIMBRE UNIDAD
CORRESPONDIENTE

FIRMA Y TIMBRE UNIDAD
CORRESPONDIENTE



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FIDOF 2022

FORMULARIO N°3

MATRIZ DE COSTOS

	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Materiales (Corresponde a todos los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades, por ejemplo, lana, pinturas, etcétera)	1. Mini arco futbol plegable	1	\$ 56.990	\$ 56.990
	2. Set conos lentejas 50 unidades	2	\$ 20.040	\$ 40.080
	3. Bolso balonero Cafu	10	\$ 17.080	\$ 170.800
	4. Silbato FOX40 classic	2	\$ 11.380	\$ 22.760
	5. Balon futbol molten N° 5	15	\$ 17.430	\$ 261.450
	SUB TOTAL			\$ 552.080
Recursos humanos (Monitores, Profesores y todos los pagos comprometidos a trabajadores involucrados en el proyecto)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Equipamiento e Implementación (Corresponde a todos los productos para equipar o mejorar la sede social como	1.			
	2.-			
	3.-			

	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios (Obras a Ejecutar o mejoramientos a ...)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Genero y Disidencias /Otros gastos (Donde se incluye los gastos Administrativos de locomoción y ...)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
SUB TOTAL				\$ 463.933
IVA				\$ 88.147
VALOR TOTAL				\$ 552.080
Nota: los valores señalados en el cuadro de costos, deben incluir todos los impuestos y cargos vigentes para su correcta evaluación.				



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

FORMULARIO N° 4

ACTA APROBACION DIRECTIVA DE LA ORGANIZCIÓN Y ASAMBLEA

NOBRE PROYECTO	Deporte y salud.
U. V. N°	Unidad Vecinal N° 96.
ORGANIZACIÓN	Agrupación Social, cultural y deportiva "Talento desde el Barrio".
FECHA DE ASAMBLEA	04.06.2022
EMBLEMA ORGANIZACIÓN	

Elección de entrega de fondos

(marque con una X):

Cheque

Transferencia Bancaria

N° Cuenta Bancaria:

33971107265

Tipo de Cuenta:

Vista

Banco:

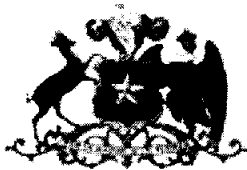
Estado

ACUERDOS

La organización denominada "Talento desde el Barrio" acuerda aprobar el Proyecto Fidof 2022, denominado Deporte y Salud

FIRMA PRESIDENTE (A)	FIRMA SECRETARIO (A)	FIRMA TESORERO (A)

NOMINA DE APROBACION DE ASAMBLEA					
Nº	NOMBRE	APELLIDO	RUT	DIRECCION	FIRMA
1	Manuela	Maccia	1224869-1	C. EMERALDA 1913	<i>Manuela Maccia</i>
2	Esther	Coruñal	2063231-7	C. EMERALDA 1913	<i>Esther Coruñal</i>
3	Eleonora	Coruñal	15245827-0	C. EMERALDA 1913	<i>Eleonora Coruñal</i>
4	Consuelo	Coruñal	21.359.236-2	Colochoa 1913	<i>Consuelo Coruñal</i>
5	Reinaldo	Boet	12251760-9	Corbeta Esmeralda 1953	<i>Reinaldo Boet</i>
6	Nancy	Calezo	12265993-7	Corbeta Esmeralda 1953	<i>Nancy Calezo</i>
7	Daniel	Quinones	10851713-2	Avisdon Alerce 1935	<i>Daniel Quinones</i>
8	Isabel	Masera	41016472	Esmeralda 1930	<i>Isabel Masera</i>
9	Patricia	Rodriguez	7-363.944-7	C. Esmeralda 1929	<i>Patricia Rodriguez</i>
10	Bernard	Poloso	8-313.760-6	C. Esmeralda 1929	<i>Bernard Poloso</i>
11	Walter	Demuelis	1277522-1	Unicoma 3771	<i>Walter Demuelis</i>
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
580b12d88ad7



500453195689

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 09-06-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°299502 con fecha 08-08-2019.
NOMBRE PJ : AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA TALENTO
DESDE EL BARRIO
DOMICILIO : CONCHALI
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 08-08-2019
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 24-08-2019
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	CLAUDIO ALEJANDRO CARVAJAL LOPEZ	13.275.877-8
SECRETARIO	REINALDO FABIAN BAEZ REYES	12.253.760-9
TESORERO	SEBASTIAN FELIPE CARVAJAL MORAGA	20.636.351-7

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 24-08-2019 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

20 21. 22. 24. 8 / 20 22

FECHA EMISIÓN: 9 Junio 2022, 13:20.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
1478f695f298



500453195697

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 09-06-2022

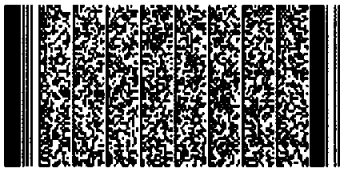
DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°299502 con fecha 08-08-2019.
NOMBRE PJ : AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA TALENTO
DESDE EL BARRIO
DOMICILIO : CONCHALI
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 08-08-2019
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 9 Junio 2022, 13:20.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

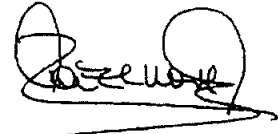
CONTRATO CUENTA ISFL Y
CONTRATO DE AFILIACIÓN AL SISTEMA Y USO DE
TARJETA DE DÉBITO EN CUENTA ISFL

En SANTIAGO (ciudad), 09 / 09 / 2021 (dd/mm/aaaa)

1. Cuenta ISFL N°: 33971107265
2. Tarjeta de Cajero Automático: con débito sin débito
3. Nombre del Usuario autorizado en Tarjeta Débito: CARVAJAL LOPEZ CLAUDIO ALEJANDRO
4. Rut del Usuario autorizado en tarjeta Débito: 13275877-8

CLIENTE					
Nombre o Razón Social: AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA TALENTO DESDE EL BARRIO					
Rut: 65203295-8					
Domicilio: CORBETA ESMERALDA 1913					
E-mail: G.CARVAJAL2010@GMAIL.COM					
REPRESENTANTE LEGAL (1) CLIENTE					
Nombre: CARVAJAL LOPEZ CLAUDIO ALEJANDRO					
Rut: 13275877-8					
REPRESENTANTE LEGAL (2) CLIENTE					
Nombre: CARVAJAL MORAGA SEBASTIAN FELIPE					
Rut: 20636351-7					
REPRESENTANTE LEGAL (3) CLIENTE					
Nombre:					
Rut:					
Firma	Huella dactilar (pulgar derecho)	Firma	Huella dactilar (pulgar derecho)	Firma	Huella dactilar (pulgar derecho)
REPRESENTANTE LEGAL (1) CLIENTE		REPRESENTANTE LEGAL (2) CLIENTE		REPRESENTANTE LEGAL (3) CLIENTE	

Fecha firma cliente: / /



PP. BANCO DEL ESTADO DE CHILE
RUT P.P. BANCO: 8.447.798-2
NOMBRE: PAMELA CAZENAVE GONZALEZ

Esta hoja se refiere al Contrato Cuenta ISFL y Contrato de Afiliación al Sistema y Uso de Tarjeta de Débito en Cuenta ISFL Versión Octubre 2018 y una copia de este contrato se encuentra protocolizada bajo el número 107 en la Notaría de Santiago de Don Pablo Gonzalez Caamaño con fecha 10 de Octubre 2018.

Contrato Cuenta ISFL y Contrato de Afiliación al Sistema y Uso de Tarjeta de Débito en Cuenta ISFL

Copia Cliente

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

ROL ÚNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA
TALENTO DESDE EL BARRIO

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
CORBETA EMERALDA 1913 CONCHALI

RUT
65203295-8



▲ Verifique esta cédula en **sii.cl**

N° SERIE 202104675008

FECHA EMISIÓN 10/09/2021

RUT USUARIO 13275877-8
CÉDULA

USUARIO CLAUDIO ALEJANDRO CARVAJAL LOPEZ
CÉDULA

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM

Nº 221/2022

FECHA : 14 de JUNIO de 2022
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
A : CATHERINE RODRIGUEZ ASTUDILLO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
MAT. : INFORME FIDOF
ANT : MEMO Nº 241 /22 Dideco

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2022, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTEJANA	65018134-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	CD SABINO AGUAD	72684400-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	CLUB DE TANGO FANTASÍA	65257880-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD JARDÍN DE OTOÑO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASCD ABIDEV	65347990-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	CDL DR LUCAS SIERRA	65081667-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	ASC SEMBRANDO SUEÑOS	65064079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	CD ATLETICO SERENA	74172900-8	sin deuda ni observaciones pendientes
12.	A S Y ESC.CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASC ARTESANOS Y EMPREENDEDORES	65050245-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD POSTAL CONCHALI	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041544-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC TEJEDORAS DE SUEÑOS	65053221-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	CD. FUTBOL JOVEN	65012827-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASCD RITMDANCE	65183804-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	ASC LA VENTANA	53300820-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72384200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CVD ENEAS GONEL MORÁN	65202952-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASCD TRAFUL CONCHALÍ	65180311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD AMTU	65030249-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	RAYO AZUL TWISTER	75987500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASCD NUEVOS TALENTOS	65001106-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	CM COPACABANA	72630300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	CM LAS MARAVILLAS	65513860-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	CM HUEC. CENTRAL HISTORICO	65094741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	CM VILLA JAVIERA	65519920-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	CM EL COMENDADOR	53300347-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	CM POBLACIÓN EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	CM ADA PILAR URRUTIA	65353660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	CM JUNTAS RENACIENDO	65094595-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CM AMOR Y ABNEGACIÓN	72629100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CM EL AMANECER	74168400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CM RADIO CHILENA	65057368-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CM POBLACIÓN INDEPENDENCIA	65016200-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CM EL TREBOL DEL PROGRESO	65016210-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CM NUEVA ESPERANZA UV N°13	65101600-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CM BRISAS DEL MAR	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CM MARTIN LUTHER KING	65492900-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CM SUYAI	65084063-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CM LAS VIOLETAS	65083229-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CM DIEGO PORTALES	72615300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CAM LOS GUERRILLEROS	65179715-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65351030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CAM LA UNIÓN Y AMIGOS	65251190-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CAM LA AMISTAD	73667400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CAM UN AÑO MAS DE VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65029901-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CAM JÓVENES DE CORAZÓN	65756980-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	73666300-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	72637700-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CAM LAS PODEROSAS	65085135-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CAM FUENTE DE VIDA	65354050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CAM VIDA SANA	65717410-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CAM MONTERREY	73666200-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CAM GOTITAS DE AMOR	65084349-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CAM ALBERTO BACHELET	65162548-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

67.	TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO	65521960-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
68.	CAM VOLVER A EMPEZAR	65136030-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CAM ALLELÉN	73668500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CAM BLANCAS PALOMAS	65028725-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CAM ROSAS DE OTOÑO	65805410-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CAM CRISTO VIVE	65934010-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CAM ROMANCE DE ATARDECER	65067532-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CAM ESTRELLA DE BELÉN	73668200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALI	65079927-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	ASCD LOS TOBY	65207512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CEPA DRA. ELOISA DÍAZ	65614640-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CAM JUAN PABLO II	73668300-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CEPA CEPAC	65107369-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM GENESIS	65651180-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM SAN SEBASTIAN	65070271-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CENTRO DE MADRES APOLO 13	65012218-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	CDL JUANITA AGUIRRE	65070319-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CD JUVENTUD LO VIDELA	65151708-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CDL DE SALUD SYMON OJEDA	65166724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	ASC LAS ALONDRAS	65481150-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	ASC ANTILEO	65202214-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	ASC CORDILLERA	65082113-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	ASCD COPIHUES DE MI ALMA	65179198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	ASC LA GRAN FAMILIA	65921180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65926750-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE	65119043-6	Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	CM FUERZA DE MUJER	65094739-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM SEÑORA ELIANA	65167016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ESPERANZA	65085101-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM BELLA ESPERANZA	65349150-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CAM HILITOS DE PLATA	65417360-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CAM CREPÚSCULO	65068793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CAM EL EDÉN DE CONCHALÍ	65064183-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65857930-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65900020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM ESPIRITU JOVEN	65137680-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM LA UNIÓN Y AMISTAD	65305450-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM AL FINAL DEL DÍA	65007416-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM LOS MINERALES	65000098-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM OTOÑO DORADO	74880200-2	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted,


PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

H. G.
PSM/NFR/mcv
DISTRIBUCIÓN:
 Dideco
 OCCC



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA**, RUT **65.203.295-8**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **13/09/2021**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: CLAUDIO ALEJANDRO CARVAJAL LOPEZ
RUT del Representante Legal	: 13.275.877-8
Nombre de la Institución	: AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA
RUT de la Institución	: 65.203.295-8
Fecha de emisión del certificado	: 09/06/2022

CONCHALI, 12 ABR 2022

CERTIFICADO
RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES

Certifico que la Agrupación Social, Cultural y Deportiva **TALENTO DESDE EL BARRIO**, se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 581.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Abogado
Secretario Municipal

DBF/sem

Santiago, Junio 10 de 2022



Estimado Sr.
CLAUDIO CARVAJAL
AGRUPACION SOCIAL

PRESENTE

Referencia Cotización - Nº 54039

De acuerdo a su solicitud, tengo a bien adjuntar cotización por los implementos deportivos que esperamos sea de su interés.

Producto	Cantidad	P. Unitario con IVA	P. Total con IVA
MINI ARCO DE FUTBOL PLEGABLE, TOTALMENTE PLEGABLE. SE ENSAMBLA FÁCILMENTE POR SÍ MISMA. MEDIDAS: 1,20 X 1,20 X 0,90 MT. 2 UNIDADES DE ARCOS(PAR).	1	56,990	56,990
SET DE CONOS LENTEJAS 50 UNIDADES	2	20,040	40,080
BOLSO BALONERO CAFU CARRYBALL 15 BALONES	10	17,080	170,800
SILBATO FOX40 CLASSIC CMG FINGERGRIP - DEDOS. COLOR NEGRO. DECIBELES 115 DB	2	11,380	22,760
BALON FUTBOL MOLTEN 1000 VANTAGGIO Nº5	15	17,430	261,450
TOTAL CON IVA			\$552,080

- Productos sujetos a confirmación de stock al momento de enviar la Orden.
- Plazo de entrega: A convenir según su necesidad y coordinación, a partir de la recepción de su Orden.
- Los valores cotizados incluyen IVA. No consideran traslado ni instalación.
- Despachamos a regiones, flete por pagar en destino o se puede incluir el valor del despacho según evaluación del volumen de los productos.
- Forma de Pago: Anticipado. Transferencia electronica o Deposito.
- Validez de la Oferta 15 días.


Esperando nos permita atender sus requerimientos y establecer una relación de confianza perdurable en el tiempo, quedo a su disposición para responder cualquier consulta o inquietud.

Cordial saludo.
Paulina Castro S.

Razón Social: ECOS SPA
RUT: 76.339.291-0
Dirección: Comandante Whiteside 4903 of. 511, San Miguel
Banco Santander Cuenta Corriente: 68318963

FOLIO N° **646439 416711**

AGROPACION SOCIAL C. Y DEPORTIVA TALE 652032

000	CONCHA			
FIDOF Y FONDEVE				
TRABAJO SOCIAL POR DEPORTIVA		26/07/2022		
APORTE FIDOF 2022, SEGUN DEX N°594 DEL 14/07/2022				
CONTABILIDAD Y PRESU		31/07/2022		
Aporte Fondevs		52.080		
		26/07/2022		
		NoLuminosa:0	52.080	
		Luminosa:0	SUB TOTAL	0
		Otup:	P.C.	0
		INTERES	52.080	
fdelpin		TOTAL S		
LIQUIDADOR		EMISOR		
CONTRIBUYENTE				

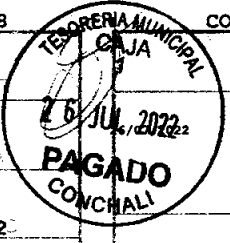
FOLIO N° **646439**

4167180

INGRESO N°

AGROPACION SOCIAL C. Y DEPORTIVA T65203295-8

CONTABILIDAD Y PRESU 31/07/2022

000	CONCHALI	UNIDAD	FECHA EMISION		
FIDOF Y FONDEVE	COMUNA	NoLuminosa:0	52.080		
TRABAJO SOCIAL POR DEPORTIVA	26/07/2022	Luminosa:0	SUB TOTAL	0	
		Otup:	P.C.	0	
				INTERES	
				TOTAL S	52.080
		fdelpin		mcuevas	
LIQUIDADOR		EMISOR			
UNIDAD GIRADORA					

Marcia Cuevas Vivians
 Dirección de Adm. y Finanzas
 M. Contabilidad y Presupuesto